

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1938/2009 /

COLINA, 20 de noviembre de 2009

VISTOS: Carta del Consejo Vecinal de Desarrollo Las Canteras, solicitando autorización para realizar un Binguito el día 20 de noviembre de 2009, desde las 20:00 a las 00:00 horas, en la Plaza Patrimonial Las Canteras. Lo anterior en beneficio de Nicole Sepúlveda.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorízase al Consejo Vecinal de Desarrollo Las Canteras, para realizar un Binguito el día 20 de noviembre de 2009, desde las 20:00 a las 00:00 horas, en la Plaza Patrimonial Las Canteras.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo